

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

# AYUNTAMIENTO DE LA GUARDIA DE JAÉN (JAÉN)

**2021/417** *Aprobación composición del Tribunal Calificador, fecha y hora de celebración del primer ejercicio de oposición par cubrir plaza de Administrativo.*

### Edicto

Don Juan Morillo García, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de La Guardia de Jaén.

### Hace saber:

Que con fecha 2 de febrero de 2021, se ha dictado la Resolución número 13/2021 por la que se aprueba la composición del Tribunal Calificador, así como fecha y hora de celebración del primer ejercicio previsto en la convocatoria de una plaza de personal funcionario Administrativo de Administración General, cuya expresión literal es como sigue:

“Convocada una plaza de personal funcionario Administrativo de Administración General mediante las Bases publicadas en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia número 191, de 04.10.2019, en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 248, de 27.12.2019 y en el Boletín Oficial del Estado número 49, de 26.02.2020.

De conformidad con lo dispuesto en la Base Sexta que rige en la indicada Convocatoria, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, DISPONGO:

*Primero:* El Tribunal Calificador estará compuesto del siguiente modo:

Presidente:

Titular: D. Pedro José Merino Martín

Suplente: D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Dolores Ibáñez Moreno

Vocales:

Titular: D<sup>a</sup> María Isabel del Pino Bueno

Suplente: D<sup>a</sup> María Dolores Teruel Prieto

Titular: D<sup>a</sup> María Luisa Fernández Bueno

Suplente: D. José Juan Vacas Moreno

Titular: D. Manuel Cozar Moreno

Suplente: D<sup>a</sup> Teresa Hernández Fernández

Titular: D. José Ángel Hueso Oliver  
Suplente: D<sup>a</sup>. Ana Isabel Moreno García

Secretario:

Titular: D. Ángel José Cordero Ramírez  
Suplente: D. José Anguís Jiménez

*Segundo:* Convocar a los aspirantes para la realización del primer ejercicio que será el día 24 de febrero de 2021 a las 12:00 horas en el Carmen de San Cristóbal, situado en la Carretera JA 3200, Jaén-La Guardia, P.K. 6, debiendo presentarse provistos de DNI y bolígrafo azul o negro.

*Tercero:* Todos los anuncios posteriores sobre el proceso selectivo se realizarán en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de La Guardia de Jaén y portal de transparencia del Ayuntamiento.

Por parte del Ayuntamiento se garantizará el cumplimiento de las medidas preventivas de aforo y carácter sanitario exigidas en la normativa vigente COVID-19.

La Guardia de Jaén, a 02 de febrero de 2021.- El Alcalde-Presidente, JUAN MORILLO GARCÍA.